



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de Octubre del 2010	No. 175
--------	---	---------

## INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 27 de octubre de 2010  
Presidencia: Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día. ....	1
• Aprobación del acta anterior.....	3
• Elección de la Mesa Directiva.....	4
• Correspondencia.....	5
• Iniciativas.....	7
• Dictámenes.....	24
• Asuntos Generales.....	33
• Clausura de la Sesión.....	35

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Patricia Haces Valdez  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Jesús Miguel Ortega González  
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego  
Dip. Eduardo Hernández Chavarría  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Wilfrido Campos González  
Dip. Lucía Nava Salvador  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura  
Dip. Matilde Inocencia García Rangel  
Dip. Raúl de la Garza Gallegos  
Dip. Rebeca Enriquez Aregullín

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

### SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada **Norma Cordero González**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la

presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con tres minutos**, del día **27 de octubre del año 2010**.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 174**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 20 de Octubre del año 2010. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de Noviembre de 2010. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento "Los Presidentes" y celebrar Permuta con la C. Azucena Leticia Marín González y el Dr. Abel Morón Guzmán, por dos inmuebles de su propiedad ubicados en la Colonia "Los Pinos", cuyo destino será de utilidad pública (área verde).* 2. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento "Fidel Velázquez II" y su donación a la Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad de Matamoros, para el funcionamiento de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales.* 3. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de predio ubicado en el Fraccionamiento "Valle de Casablanca III" y*

donación a la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social, A.C. “Nuevo Horizontes”, Sección Xe. 4. Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento “Praderas” y celebrar Permuta con la Asociación Civil “Cáritas de Nuestra Señora de San Juan, A.C.”, respecto a un inmueble de su propiedad. 5. Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de predio ubicado en el Fraccionamiento “Residencial” y su permuta por 12,510.00 M2 de superficie propiedad de Inmobiliaria Oro del Nordeste, S.A. de C.V. 6. Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en la Colonia “Uniones” y la ratificación de compra-venta a favor del C. Luis Arjona Lozano. 7. Iniciativa de Decreto para obtener autorización del Congreso del Estado para desincorporar un terreno propiedad del Municipio de Tampico con una superficie de 549.901 m2, con el fin de permutarlo por otro propiedad de Transpais Único, S.A. de C.V. con una superficie de 717.987 m2, y así afectarlo por el trazo de la Diagonal Sur Norte. 8. Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a adquirir por compraventa de la Comisión Federal de Electricidad, previa autorización del Congreso del Estado, una superficie de 863.39 m2 afectada por el trazo de la Construcción de la Avenida Diagonal Sur Norte, mediante la figura de la “Enajenación onerosa en esquema de pago a plazos”. 9. Iniciativa de Decreto mediante la cual se le otorga

pensión a los C.C. Antonia Carbajal Ortiz y Jorge Humberto Zúñiga Carbajal, cónyuge e hijo respectivamente, del C. Seberiano Zúñiga Albiso en reconocimiento a su desempeño como servidor público ejemplar en nuestro Estado. 10. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 20 de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas. 11. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 49 fracción XVI y 51 primer párrafo fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 12. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Entrega-Recepción de los recursos asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas. 13. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el segundo y tercer párrafos; y se adicionan los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 14. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos sexto y séptimo, recorriéndose en su orden el actual sexto para ser octavo, del artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la C. Nohemí Graciela Canseco García, esposa de quien fuera Servidor Público del Gobierno del Estado C. Sergio Zavala Vargas, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia por causa de invalidez y en reconocimiento a los servicios prestados al Gobierno del Estado de Tamaulipas al C. Edgar Miranda Valencia, quien actualmente es Servidor Público del Gobierno del Estado. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Maribel Valdez Alvear, esposa de quien fuera Presidente Municipal de Hidalgo, Tamaulipas, Marco Antonio Leal García, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la C. Magdalena Quiñones Aguilar, esposa de quien fuera Servidor Público del Gobierno del Estado C. Rubén López Zúñiga, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a la celebración de un Contrato multianual para la realización de acciones asociadas a la prestación del servicio de disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio, así como para garantizar el cumplimiento de obligaciones financieras derivadas del mismo. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a enajenar 128 bienes inmuebles en posesión de particulares y solicitados en compra, propiedad de la Hacienda Pública del Estado. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la enajenación de diversos lotes urbanos de terrenos a favor de sus posesionarios. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 301 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y el párrafo cuarto del artículo 109 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma los incisos b) y c) de la fracción primera e incisos b) y c) de la fracción segunda del artículo 16 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2008. 10. Con proyecto de Punto de

Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Tamaulipas. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año en curso**, implícitos en el **acta número 174**.

**Secretaria:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de octubre del 2010.

### (Lectura de Acuerdos)

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el **Acta Número 174**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **20 de octubre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a

fin de que los miembros de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de noviembre del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Atanacio Sánchez Vázquez.

**Diputado Atanacio Sánchez Vázquez.** Honorable Asamblea Legislativa; compañeros Diputados y Diputadas. En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafo 1; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Ricardo Gamundi Rosas y Raúl de la Garza Gallegos**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante el mes de noviembre del actual, dentro del segundo período ordinario de

sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Legislatura. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva, y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa, que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante el próximo mes. Atentamente. DIP. ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Atanacio Sánchez Vázquez, propone a los Diputados **Ricardo Gamundi Rosas y Raúl de la Garza Gallegos**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el próximo mes de noviembre, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

**(Se pasa lista)**

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Atanacio Sánchez Vázquez, por **Unanimidad**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Ricardo Gamundi Rosas y Raúl de la Garza Gallegos**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaria:** De la Legislatura de Tabasco, Oficio fechado el 21 de septiembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto a la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, así como a las Legislaturas Locales y del Distrito Federal, para que en la medida de lo posible, se envíe apoyo para la población de dicho Estado que actualmente se encuentra afectada por la contingencia climatológica atípica presentada desde el pasado mes de agosto.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información

**Secretario:** De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/001099A26/10, fechado el 14 de septiembre del actual, comunicando instalación de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre del año en curso al 14 de enero del 2011, quedando como Presidente el Diputado Iván Madero Naranjo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Campeche, oficio número 173-IV/OCT/10, fechado el 14 de octubre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reformar el primero y segundo párrafos del artículo 4-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 22, fechada el 23 de septiembre del presente año, comunicando la apertura y clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, así como la instalación de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Jaime Gallo Camacho.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Colima, Circular número 24, fechada el 30 de septiembre del año en curso, comunicando la instalación de la Mesa Directiva que funge del 1 de octubre del presente año al mes de febrero del 2011, quedando como

Presidente el Diputado Víctor Jacobo Vázquez Cerda.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Casas, Oficio fechado el 19 de octubre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, Oficio número DG/1314/10, fechado el 18 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0986, fechado el 11 de octubre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Díaz Ordaz, Oficio fechado el 14 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número MH/T/147/2010, fechado el 11 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, Oficio número

1760/X/2010, fechado el 19 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la ***Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Matamoros.***

**Secretaria:** Se recibió del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento “Los Presidentes” y celebrar Permuta con la C. Azucena Leticia Marín González y el Dr. Abel Morón Guzmán, por dos inmuebles de su propiedad ubicados en la Colonia “Los Pinos”, cuyo destino será de utilidad pública (área verde)***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Matamoros.*

**Secretario:** Se recibió del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento “Fidel Velázquez II” y su donación a la junta de Aguas y Drenaje de la ciudad de Matamoros, para el funcionamiento de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Matamoros.*

**Secretaria:** Se recibió del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. *Iniciativa de Decreto mediante la*

*cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de predio ubicado en el Fraccionamiento “Valle de Casablanca III” y donación a la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social, A.C. “Nuevo Horizontes”, Sección Xe.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Matamoros.*

**Secretario:** Se recibió del Municipio de Matamoros Tamaulipas. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento “Praderas” y celebrar Permuta con la Asociación Civil “Cáritas de Nuestra Señora de San Juan, A.C.”, respecto a un inmueble de su propiedad.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Matamoros*.

**Secretaria:** Se recibió del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de predio ubicado en el Fraccionamiento "Residencial" y su permuta por 12,510.00 M2 de superficie propiedad de Inmobiliaria Oro del Nordeste, S.A. de C.V.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Matamoros*.

**Secretario:** Se recibió del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en la Colonia "Uniones" y la ratificación de compra-venta a favor del C. Luis Arjona Lozano.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Tampico*.

**Secretaria:** Se recibió del Municipio de Tampico, Tamaulipas. *Iniciativa de Decreto para obtener autorización del Congreso del Estado para desincorporar un terreno propiedad del Municipio de Tampico con una superficie de 549.901 m2, con el fin de permutarlo por otro propiedad de Transpaís Único, S.A. de C.V. con una superficie de 717.987 m2, y así afectarlo por el trazo de la Diagonal Sur Norte.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Tampico*.

**Secretario:** Se recibió del Municipio de Tampico, Tamaulipas. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a adquirir por compraventa de la Comisión Federal de Electricidad, previa autorización del Congreso del Estado, una superficie de 863.39 m2 afectada por el trazo de la Construcción de la Avenida Diagonal Sur Norte, mediante la figura de la “Enajenación onerosa en esquema de pago a plazos”.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado.*

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se le otorga pensión a los C.C. Antonia Carbajal Ortiz y Jorge Humberto Zúñiga Carbajal, cónyuge e hijo respectivamente, del C. Seberiano Zúñiga Albiso en reconocimiento a su desempeño como servidor público ejemplar en nuestro Estado*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado.*

**Secretario:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 20 de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado.*

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 49 fracción XVI y 51 primer párrafo fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado*.

**Secretario:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Entrega-Recepción de los recursos asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas*.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el segundo y tercer párrafos; y se adicionan los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas*.

(La Diputada Dueñas Pérez, da lectura a la Iniciativa)

**Presidente:** Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta para efectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos sexto y séptimo,*

**recorriéndose en su orden el actual sexto para ser octavo, del artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**

**(El Diputado Márquez Segura, da lectura a la Iniciativa)**

**Presidente:** Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta para efectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, para dar a conocer la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad, para que en los términos que establecen la Constitución Política local y las leyes, formulen y presenten sus iniciativas de leyes de ingresos, para el ejercicio fiscal 2011.**

**(El Diputado Bocanegra Alonso, da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo)**

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la **dispensa de turno** de la iniciativa a Comisiones.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a Comisiones, Diputado Presidente.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a Comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la Iniciativa que nos ocupa ha sido aprobada **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, para dar a conocer la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador Electo del Estado de Tamaulipas, para fungir durante el período 2011-2016, considere para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo la**

**priorización de un Plan Estratégico para la Zona conurbana del Estado.**

**(El Diputado Díaz Casillas, da lectura a la Iniciativa)**

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Ernestina Rodríguez Borrego.

**Diputada Ernestina Rodríguez Borrego.** Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado, la dispensa del turno a comisión de la presente iniciativa, a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y votación. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado la Diputada Ernestina Rodríguez Borrego, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa que nos ocupa.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Ha sido aprobada la dispensa de turno a comisión, por 20 votos a favor y 10 en contra. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa, se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir el debate, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota.

**Presidente:** Algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la palabra para registrarlo en la lista.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

**Diputado José Elías Leal.** Gracias Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que hay un mecanismo, sobre todo en el Estado de Tamaulipas, para consultar a los ciudadanos y sobre todo para llevar a cabo lo que se llama el Plan Estatal de Desarrollo. Es una facultad que tiene el Gobernador y los propios presidentes, en este momento Gobernador Electo y Presidentes Municipales electos, también. Y que en el primero de los casos tiene 6 meses por ley que le concede al Ejecutivo del Estado y en los municipios 3. No dudo que la idea del compañero Diputado, sea importante, y sobre todo respetuoso. Pero yo creo también y me queda muy claro, que las ideas de los propios alcaldes electos en este momento, pues son también importantes. Ellos fueron electos por la ciudadanía y tendrán la misma facultad de consultar

a la sociedad civil, a los ciudadanos en cada uno de los municipios, para conocer su parecer sobre el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo lo hará el Ejecutivo del Estado; sin embargo hay otro concepto y otra herramienta que se puede utilizar. El propio Gobernador Electo tiene en su página de internet, que es de dominio público, la consulta con los ciudadanos para cualquier inquietud que tengan, sobre el respecto de poder llevar a cabo, cualquier tipo de inquietud para el bien de cada uno de los municipios o del estado. Yo creo que estamos fuera de la ley, y que si la facultad es del Ejecutivo del Estado de consultar a los ciudadanos, difícilmente en este momento y a estas alturas, pudiésemos o pudiese presentar un Diputado de esta Legislatura una serie de planes y sobre todo de proyectos excluyentes a una región del Estado que no duda que sea muy importante, pero que tiene que ir sobre todo en el equilibrio del plan de consulta ciudadana. Por esta razón considero que mi intervención tiene que ir clara y precisa en el aspecto que es en contra, e invito a mis compañeros, que seamos respetuosos de las facultades que tiene el Ejecutivo del Estado, así como en cada uno de los municipios. Para que ellos, solamente ellos puedan consultar desde la trinchera en que se encuentren, a la ciudadanía en el Estado y en los Municipios. Gracias Presidente.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, va a declinar compañero Diputado, está registrado en la lista de oradores en ese orden.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Muchas gracias Diputado Presidente. Distinguidos amigos y amigos Diputadas y Diputados. Quiero ser muy preciso en lo que quiero comunicarles a ustedes. Si



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

ustedes escucharon con detenimiento la iniciativa, es simplemente una presentación de sugerencias para que el plan estatal de desarrollo del siguiente gobernador electo, tome en cuenta. Si ustedes no lo recuerdan y me refiero a mis compañeros de la bancada del PRI y especialmente también a la Maestra y Diputada Peraza, porque va a ser la responsable de la administración en la siguiente alcaldía de Tampico. Quiero que sepan que lo que se está proponiendo, simplemente cuestiones positivas. Estamos refiriéndonos a plantas tratadoras de aguas residuales, nos estamos refiriendo a un tren suburbano, que ha sido la solución de ahorro de economías y ahorro de tiempos perdidos y que el plan estatal de desarrollo se nutre precisamente de las sugerencias de la ciudadanía y por eso es importante que este Pleno Legislativo sugiera, proponga a la siguiente administración, que tome en cuenta para su elaboración. En el fondo, amigas y amigos, el tema es quien decide el tipo de estado que queremos. En el fondo el tema es quien decide el tipo de municipio queremos. Amigas y amigos Diputados, ello sigue siendo la principal asignatura pendiente para construir la comunidad que queremos, que no esté en manos de un pequeño grupo de privilegiados, sino de todos aquellos que viven dignamente de su trabajo y de su talento. Yo no entiendo, se escapa del razonamiento, porqué no discutir ampliamente cuestiones que son todas positivas y que tienden a construir una comunidad mejor, porqué se le tiene miedo al debate; porqué se le tiene miedo a que vayan estas propuestas a la comisión respectiva y que el Pleno de un Congreso, entre comillas, Soberano, le sugiera a la próxima administración las obras que deben de ser prioritarias para tener una comunidad mejor. Afortunadamente tendremos otras oportunidades para señalarle al jefe de cada uno de ustedes, al

jefe político, que en esta soberanía no se escucha ni se permite el debate, que las decisiones que toman estratégicas y prioritarias para un estado, vienen de la voluntad de una sola persona y que es el Gobernador. Qué triste, qué triste, que en una comunidad y que un estado no piensen, ni decidan las personas que vivimos en ellos. Qué triste que las decisiones que son trascendentes para una comunidad y para un estado, sea solamente una persona la que resuelva y la que señale los designios de una comunidad. Qué triste para ustedes compañeros Diputados del PRI y se los digo, con todo respeto, que no piensen y que no decidan lo mejor para una comunidad. Aquí lo que se pretende o lo que se sugiere es simplemente unas ideas para que el próximo plan de desarrollo, el Gobernador Electo, lo tome en cuenta. Pero veo con tristeza que no se le quiere ni despeinar, ni llamar la atención con algo que pueda poner en peligro el status q de cada uno de ustedes. Es cuanto, Diputado Presidente; le solicito por favor, que todo lo que aquí se señaló, se escriba en el acta respectiva.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal. Vamos a, acuérdesse que en 128 menciona que primero va un orador en contra y luego otro a favor. Entonces estaba registrado usted después a favor.

**Diputado José Elías Leal.** Gracias Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que no nos debe de dar tristeza, estamos en el debate, pero estamos también con algo que es importante y que tenemos que respetar. Sobre todo los Diputados, tenemos que tener conocimiento y causa del conocimiento. Si nosotros no empezamos a respetar la ley, difícilmente vamos a llegar a un acuerdo, y dice la Ley Estatal de Planeación en el

capítulo tercero, participación social de la planeación; artículo 22: “las organizaciones representativas legalmente constituidas de obreros, campesinos, grupos de instituciones académicas, profesionales y de la investigación, de los organismos empresariales y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los espacios de planeación democrática, relacionadas con su actividad. A través de foros de consulta popular, que al efecto se convoquen así mismo y participarán en los mismos foros si así fuese necesario y si fuese sin intención los Diputados del Congreso del Estado”. Qué no está diciendo y qué nos está comentando. Yo creo que nosotros tenemos obligaciones, responsabilidades, pero también funciones. Y la idea del Diputado es clara y precisa, pero también es claro y preciso que los Diputados entrantes tendrán la responsabilidad y hay que ser respetuosos de la propia ley, yo no lo inventé, no me da tristeza, estamos en el debate y también tengo que ser respetuoso de lo que habla la Ley Estatal de Planeación, es el artículo 22 y es claro y es preciso. Y hay un asunto importantísimo, vuelvo a repetirlo, con mucho respeto, la página del Gobernador Electo, está abierta donde existe y puede tener, cada uno de las inquietudes de los ciudadanos tamaulipecos su presentación de propuestas. Por esta razón difiero de la opinión de mi compañero Diputado e invito a los Diputados que seamos respetuosos de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas. Gracias Presidente.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

**Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.** Con su permiso Diputado Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; compañeros Diputadas y Diputados. Me da gusto la preocupación del Diputado Casillas, perdón Díaz Casillas Jorge Alejandro, de Tampico. En la iniciativa de los integrantes de la Fracción del Partido Acción Nacional, solo que no la vi completa, porque hay una referencia únicamente a la zona conurbada. Creo que la preocupación para que realmente, siento que hubiésemos todos coincidos era que fuera de todo el Estado. Sin embargo, qué bueno que el Diputado está preocupado, y le quiero decir que en este momento tengo una profunda preocupación y ocupación por todo aquello que puede ser de progreso para nuestra zona conurbada. Y es cierto, hay un Plan de Desarrollo Estatal, que se tiene que cumplir en 6 meses y hay un Plan Municipal de Desarrollo, que tenemos que elaborar el ayuntamiento en los primeros 3 meses, que tendrá que ser con la opinión de la ciudadanía, de los organismos activos de nuestra ciudad, que van a participar con sus propuestas y que es lo que va a enriquecer el poder presentar un plan municipal de desarrollo, en donde viene la congruencia con el Plan de Desarrollo Estatal. Precisamente por eso el plan municipal, tiene primeramente presentarse en 3 meses para que sirva también al plan estatal que integrará el nuevo Gobierno del Estado. Pero también quiero comentar aquí que precisamente en estos 6 meses que hay de espacio entre la elección y la toma de posesión, los tres alcaldes de la Zona Conurbada electos, hemos tenido reuniones con el Gobernador Electo, reuniones donde hemos planteado los proyectos que aquí se han señalado, la importancia de la conclusión de las plantas de tratamiento de las aguas residuales. El tren suburbano que menciona

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

aquí el compañero, y muchos más proyectos como la terminación de la Avenida Monterrey que va a servir para aligerar el tráfico de la Avenida Hidalgo y del Boulevard Adolfo López Mateos. Las vialidades que tanta falta nos hacen a la Zona Conurbada, muchos proyectos que existen, como también encontrar una solución definitiva al problema de la basura, donde Tampico y Madero, particularmente enfrentamos serios problemas en ese sentido. Estamos trabajando en esos temas junto con el Gobernador Electo, nos hemos reunido los tres alcaldes electos, no estamos, no desconocemos todas las necesidades que tiene la Zona Conurbada y estamos trabajando en ello. Yo creo que quienes vamos a asumir esa responsabilidad, tenemos muy claro cuáles son los proyectos por los que tenemos que trabajar. Pero también los organismos activos de nuestra ciudad, que ya se han reunido también con el Gobernador Electo y que hay coincidencia en los proyectos, han hecho los planteamientos necesarios ante el Gobernador Electo. Por eso creo, que si la ley establece la obligación de un Plan Municipal de Desarrollo en los primeros tres meses, un Plan de Desarrollo Estatal en los primeros 6 meses, en donde ya van a ir en ese plan estatal lo que nosotros como municipio estamos proponiendo, creo que no hay necesidad de lo que aquí se está planteando, porque es acatar con lo que la ley ya establece. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros, esto va más allá de asuntos de la zona conurbada. El problema en este

momento estriba en que la mayoría, utilizando y abusando de sus facultades utiliza este método para desechar iniciativas, ya se ha vuelto una costumbre de ni siquiera leer, porque no leyeron, ni siquiera los dictámenes de la sesión anterior y mucho menos estos que fueron entregamos a menos de 5 horas antes de que empezara la sesión, eso es una burla compañeros. Pero si se dan la atribución de rechazar iniciativas como ésta, sola y sencillamente porque lastiman la imagen y el gastado o no de su ejecutivo, nada más por eso. Y son tan arbitrarios, que hace unos minutos le negaron el acceso a uno de mis colaboradores y a mí secretaria, por órdenes del secretario, ya el secretario tiene más funciones y más atribuciones que el Presidente, fíjense nada más sino será esta una Legislatura de imagen. Compañeros, ante el cinismo no nos queda más que tomar esta tribuna y no nos vamos a mover de aquí hasta que no le permitan el acceso a los compañeros. Según por instrucciones, de que por motivos de seguridad no se les permite el acceso, los delincuentes están aquí adentro, la gente de afuera se tiene que cuidar de ustedes y ustedes no tienen que andarse cuidando de nadie. Qué vergüenza señores que lleguen a esos extremos, yo no se si mis compañeros, si temas para ustedes nada más, eso es lo que quieren, temas que les favorezca, temas en los cuales se burlan de la sociedad como lo han venido haciendo.

**Presidente:** Diputada, le solicito que se avoque al tema que estábamos discutiendo.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Y yo le solicito a usted que guarde silencio, mientras no entre la persona que tiene que entrar a este recinto.

**Presidente:** Nada más por favor al tema Diputada, porque no estaba en la lista de oradores y le permití la palabra, entonces si puede...

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Usted no me está haciendo ningún favor, Diputado Presidente...

**Presidente:** Está estipulado...

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Le reitero, no me está haciendo ningún favor, favor le hicimos a usted al ponerlo ahí como Presidente, eso es un favor.

**Presidente:** Gracias Diputada, al tema por favor, tiene 12 minutos todavía.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Tengo todo el tiempo, tengo todo el tiempo Diputado. No va a haber tema hasta que no se les permita el acceso a estas personas. Si quiere el Diputado que continúe, puede hacerlo, desde su curul.

**Presidente:** Diputada ya se abrieron las puertas del Congreso, no hay nadie que quiera entrar, por favor, si se puede avocar al tema, estábamos discutiendo...

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Estamos en el tema,

**Presidente:** Ya está aquí...

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** El tema es el exceso ustedes de sus facultades...

**Presidente:** Ya está aquí con nosotros, su deseo ha sido cumplido Diputada. Al tema por favor.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Que pase el siguiente participante. Si gusta que pase el siguiente Diputado, aquí vamos a permanecer durante toda la sesión.

**Presidente:** Ya está aquí con usted, la petición fue cumplida Diputada. Su petición fue cumplida, le solicito a usted continúe con el tema que estaba en discusión.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Puede pasar el siguiente Diputado, vamos a estar aquí durante toda la sesión.

**Presidente:** Apelando a su madurez política, le solicito a usted si puede avocarse al tema que estábamos discutiendo, toda vez que se le cumplió la petición o si gusta pasar a su curul a sentarse Diputada.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Voy a dar por concluida mi participación, voy a permanecer aquí.

**Presidente:** No habiendo más participaciones en el tema, Diputados, sí, dígame, si como no, de acuerdo.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Mi participación.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Amigas y amigos Diputados. A la conclusión que llegamos la verdadera oposición de este Congreso, representados por los Grupos Parlamentarios del PRD y del Partido Acción Nacional, es de que estamos viviendo una situación sumamente alarmante, que no se ve ni en los países como Cuba, Venezuela, Irak, donde no se respetan las más mínimas libertades de los ciudadanos. Créanme por favor, que el hecho de que a través de las instituciones creadas por muchos años de lucha, como son los Congresos, no se permita el libre flujo de ideas, la libre aportación de puntos de vista para enriquecer las decisiones del Poder Ejecutivo, trae como consecuencia que lleguemos a la conclusión de que Tamaulipas, es uno de los estados donde no existe la más mínima libertad, ni tan siquiera de expresar las ideas. Qué triste que se haga una mala interpretación de la Ley Estatal de Planeación y que me voy a permitir dar lectura al artículo 22, que es el fundamento donde esta mayoría obsoleta de un grupo parlamentario, tome decisiones pensando que escucha el sentir del actual y del nuevo jefe del Ejecutivo. El artículo de la Ley Estatal de Planeación dice lo siguiente: “las organizaciones representativas legalmente constituidas de los obreros, campesinos y grupos populares de las instituciones académicas, profesionales y de la investigación, de los organismos empresariales y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de planeación democrática, relacionados con su actividad. A través de foros de consulta popular, que al efecto se convoquen así mismo participarán en los mismos foros los Diputados del Congreso del Estado. Para tal efecto y conforme a la legislación aplicable en el sistema, deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades,

periodicidad y términos a que deberá sujetarse la participación y consulta para la planeación estatal de desarrollo.” Amigas y amigos, un sistema de planeación se nutre principalmente de los puntos de vista de todos los que conviven en una comunidad. La verdad es muy lamentable, es muy triste que un grupo mayoritario que ni piensa, ni decide por cuenta propia, tomen la resolución final de no permitir que un Plan Estatal de Desarrollo, especialmente para el Sur de Tamaulipas, que vive el flagelo del crimen organizado y que lo que se requiere es generación de empleos, generación y distribución de la riqueza, no permita que ese Plan Estatal de Desarrollo, se nutra de puntos de vista de los miembros de la sociedad. Qué lamentable que escuchen ustedes la opinión o la decisión de una sola persona que a lo mejor, pudiera tener la razón, pero la razón que no escucha los puntos de vista de los demás, es una sin razón. Muchísimas gracias y creo que esta decisión que está tomando la mayoría del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, va a pasar a la historia como un grupo retrógrada, un grupo facineroso y un grupo que ni tan siquiera tiene el tiempo de escuchar puntos de vista, que lo único que trata es de enriquecer una decisión para tener una mejor comunidad. Ya está Tamaulipas cansado, de que sea solamente un grupo de privilegiados, de los que decidan lo que se debe de hacer en una comunidad, muchas gracias Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

**Diputado José Elías Leal.** Qué lamentable Presidente, con su permiso, qué lamentable tratar de hacer una imposición, y qué lamentable también hacer a un lado lo que dice la Ley Estatal de Planeación, que fue hecha por los propios

Diputados, de alguna legislatura y, que nosotros mismos o algún Diputado trate de desconocer lo que dice la ley. Y me parece que pudiésemos estar aquí muchas horas, pero en lugar de conocer y dar a conocer argumentos jurídicos reales y precisos, se somete a una considerable tristeza, como dice el Diputado y también a descalificaciones que no nos lleva absolutamente a nada y que lo único que trae es desgastes al propio Congreso. Vuelvo a repetir el mismo artículo, por tercera ocasión y dice: “al efecto cuando se convoquen, así mismo participarán en los foros los Diputados del Congreso”; pero en funciones y nosotros lamentablemente no estaremos en funciones cuando se presente esta oportunidad del plan de desarrollo Municipal o Estatal. Yo le pido respetuosamente a la Diputada Magdalena Peraza, con todo respeto, que invite a los interesados para que puedan presentar sus inquietudes. Yo no puedo hacer otra cosa, mas que pedirle que los incluya, porque hacerlo en este momento no es facultad, ni tampoco estaría dentro de lo que marca la Ley Estatal de Planeación. Y por eso viene y me dice aquí que es triste, triste sería que nosotros que hacemos leyes no le diéramos el respeto que merece a aquellos que estuvieron en este lugar y participaron también para darle seguridad, certeza jurídica y elemental a lo que es el derecho, no podemos salirnos por la tangente y decir única y exclusivamente que hay una tristeza. Es preferible ir con la ley, que en contra de la misma, muchas gracias.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado, suficientemente discutido. Honorable Asamblea esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del

Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, lo somete a votación el proyecto resolutivo de referencia. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Falta algún Diputado o Diputada de emitir su voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado por 20 votos en contra, 0 abstenciones y 9 votos a favor.** En consecuencia expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, para que de cuenta de su **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, incluya la etiquetación de recursos para programas con equidad de género y atención a grupos vulnerables para el Estado de Tamaulipas.**

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** Con su permiso Diputado Presidente; con su permiso Diputados de la Mesa; compañeras y compañeros Diputados. Dos sugerencias antes de empezar con esta iniciativa. Yo creo que próximamente presentaré otra iniciativa en donde el Partido

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Revolucionario Institucional cambie de nombre y se vuelva Partido Reaccionario Institucional, de todas maneras será PRI, verdad, pero ustedes son los que siempre se oponen a los cambios y siempre dicen que nosotros los panistas somos los que somos los reaccionarios, pues yo les sugiero que se vayan al diccionario o a google.

**Presidente:** Si se puede ajustar al tema compañera Diputada.

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** Me vale madre, me vale madre que me griten lo que me griten. Y bórrerlo si quieren del Diario de los Debates, porque ni siquiera son debates, son puros balbuceos de bebés.

**Presidente:** Nada más le ruego respeto al Recinto compañera Diputada, haber si se puede someter al tema.

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** Eso no existe respeto aquí hombre, de qué estás hablando. Iba a decir Honorable Congreso del Estado, pero se le quita lo Honorable, no tiene nada de Honorable.

**(La Diputada María Leonor Sarre Navarro, da lectura a la iniciativa)**

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** Por cierto el teléfono del Instituto de la Mujer de Ciudad Victoria, tiene el teléfono cortado. Yo creo que entonces si estaría bueno que esta iniciativa que estoy presentando la aprueben en vez de que la desechen como desecharon la del Diputado Díaz Casillas. Marquen ahorita saliendo de la sesión el teléfono del Instituto Tamaulipeco de Protección a la Mujer de Ciudad Victoria, y el teléfono está cortado por falta de pago.

**(La Diputada María Leonor Sarre Navarro, continua con la lectura a la iniciativa)**

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** La segunda sugerencia es que si se quieren ahorrar más trabajo, pues nada más la sometan ahorita de una vez a dispensa de turno a comisiones y de una vez la desechen. El año pasado presentamos esta iniciativa tal cual y a pesar del que voto fuerte del PRI es la mujer, pues le vale, como decíamos hace rato, pura eme, las mujeres del Estado de Tamaulipas, porque no las toman en cuenta. Es cuanto Diputado Presidente, creo que ahora si estuve en tema, no.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada, con fundamento en el artículo 22, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, para que de cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita la comparecencia del Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, a fin de que brinde un informe especial y pormenorizado ante el Pleno Legislativo sobre la situación que guarda la deuda pública del Gobierno del Estado y su relación con el programa Estatal de Infraestructura 2008-2010.*

**(La Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, la lectura a la iniciativa)**

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Diputado Presidente de la Mesa Directiva, con base

en lo previsto en el numeral 83, párrafo 6, del citado ordenamiento legal, solicito que el contenido del acta, de esta iniciativa se inserte en el acta de la presente sesión. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Guadalupe González Galván.

**Diputado Guadalupe González Galván.** Gracias Presidente, Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado, la dispensa del turno a comisión de la presente iniciativa. A efecto de proceder en esta sesión a su discusión y votación. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Guadalupe González Galván, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado

emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Compañeros Diputados ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones por 23 votos a favor, 1 abstención y 2 votos en contra. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de la participación registrada, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Guadalupe González Galván.

**Diputado Guadalupe González Galván.** Gracias Presidente; compañeras y compañeros Diputados. En primer lugar, quisiera señalar que estamos en contra de esta propuesta, en virtud de que resulta improcedente, ya que el solicitar la comparecencia del Titular del Ejecutivo, no puede estar sustentada



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

por meras dudas, las cuales le han surgido a nuestra compañera Diputada. Y es que los argumentos referidos en la presente iniciativa vienen a fundamentar nuestra posición en contra de este mismo proyecto. Las acciones que ha de realizar el Ejecutivo del Estado, independientemente de la naturaleza de ellas, han de verse reflejadas en la presentación del informe de gobierno que cada año presenta ante esta soberanía el Titular del Poder Ejecutivo, hecho el cual es de conocimiento general. En segundo término los recursos de los que hace referencia de la deuda pública del Gobierno Estatal, vienen a ser recursos públicos que por su naturaleza han de someterse a un proceso de fiscalización, tal como lo dispone la Ley de Fiscalización del Estado, por lo que su aplicación y ejercicio ha de someterse a los principios de legalidad y constitucionalidad que han de observarse en todas las normas jurídicas y que para tal efecto se integran en una cuenta pública que el órgano de fiscalización superior integra y que es este Pleno Legislativo califica por conducto de la comisión respectiva. En razón de lo anterior, considero que la propuesta de referencia debe de ser desechada por su evidente improcedencia y de acuerdo con la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, yo quisiera comentar que en capítulo de discusiones donde hay un procedimiento para la comparecencia no solamente del Ejecutivo, sino de los secretarios de su gabinete, se establece, si la votación entraña el rechazo a la iniciativa presentada o al dictamen formulado, aquella no podrá presentarse nuevamente. Y aquí es el caso, porque estas peticiones se han hecho reiteradamente durante el mismo período de sesiones, en tanto que este podrá ser devuelto a la comisión o comisiones. Y a mayor abundamiento, nuestra ley principal en el estado, que es nuestra

Constitución, establece en su capítulo 2 de la Administración Pública, en su artículo 93, que durante el mes de noviembre de cada año, los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, darán cuenta al Congreso por escrito del estado que guarden sus respectivos ramos. Y no cabe duda que, qué bonito es el derecho, qué bonitas son las leyes que hablan de nuestra convivencia para trabajar de manera pacífica porque sin duda que aquí se hacen leyes buenas, para algunas, a lo mejor malas para otros, pero hay que tomar en cuenta que quienes hicieron las leyes hace muchos años, este, inventaron algo que nos permite, nos permite decir argumentos muy buenos y también pensamientos retrógradas, pensamientos que a veces ofenden aquí en este Pleno, cuando alguien viene a usar estos micrófonos. Y me refiero precisamente al fuero, el fuero consiste precisamente en decir aquí los que nosotros queramos. Y a veces, a veces pareciera que a todos nos oponemos y no es así, no es así, nosotros nos basamos en lo que dice la ley y la ley es muy clara en el sentido y en las fechas en que tanto el Ejecutivo como sus secretarios deben de comparecer. Y aquí la ley dice que en noviembre es cuando deben de comparecer y además, además establece que la Junta de Coordinación Política hará una propuesta al Pleno del Congreso para determinar quienes deben de comparecer. Si esto ya está escrito, si esto ya está establecido, porqué no respetar la ley, porque no esperarnos a que los tiempos se den para pedir o exigir incluso las cosas de acuerdo con el fuero que tenemos, para que se den. De tal manera, que no es un capricho, no es un capricho que pidamos que se desechen algunas iniciativas, lo hacemos simple y sencillamente con base en la ley, porque la ley es la que nos da el fundamento para actuar aquí y en todas partes; es cuanto Presidente.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Compañeras y compañeros, ya lo decía aquí y voy a ser muy breve, nada más si acaso utilizaré unos 7 renglones. Ya lo decía aquí el compañero, qué bonito son las leyes, se refiere a lo bonito que se siente tener fuero, cuando la realidad, no unas dudas infundadas, no una percepción equívoca, sino la realidad, lo persigue a uno por peculado, qué bonito es el fuero, a qué le temen de que se presente aquí el Ciudadano Gobernador. A qué le temen a que no pueda responder con coherencia ninguno de los cuestionamientos que aquí les vamos a hacer los Diputados. Es eso una falta de respeto, es eso una falta de respeto para quien, para el ejecutivo o para los tamaulipecos, depende de qué lado estén ustedes. Y aquí claramente se ve que no están de lado de la ciudadanía, es cuanto, Diputado.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada. Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado por 19 votos en contra, 5 votos a favor y 3 abstenciones.**

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** A continuación procedemos al punto número 7 del orden del día, **Dictámenes.**

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, para presentar el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Nohemí Graciela Canseco García.***

**Diputada Martha Guevara de la Rosa.** Con el permiso de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes anunciados en el orden del día, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias. Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, me voy a permitir someter a la consideración de ustedes la dispensa de la lectura de los dictámenes, para tal efecto se declara abierto el

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Se aprueba la dispensa de lectura de dictámenes por 26 votos a favor, 1 voto en contra.

**Presidente:** Está a consideración el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Nohemí Graciela Canseco García, esposa de quien fuera Servidor Público del Gobierno del Estado, Sergio Zavala Vargas, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.***

**Presidente:** Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada

desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 26 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Está a consideración de Ustedes el ***proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia por causa de invalidez y en reconocimiento a los servicios prestados al Gobierno del Estado de Tamaulipas al Ciudadano Edgar Miranda Valencia, quien actualmente es Servidor Público del Gobierno del Estado.***

**Presidente:** En consecuencia, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 26 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Está a su consideración el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Maribel Valdez Alvear, esposa de quien fuera Presidente Municipal de Hidalgo, Tamaulipas, Marco Antonio Leal García, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados.***

**Presidente:** Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** De acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 26 votos a favor, 1 abstención, 0 votos en contra.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Está a consideración el ***proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Magdalena Quiñones Aguilar, esposa de quien fuera Servidor Público del Gobierno del Estado, Ciudadano Rubén López Zúñiga, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.***

**Presidente:** Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** La Diputada Leonor Sarre tiene el uso de la palabra.

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** Con su permiso. No sé cuántos de nuestros compañeros se tomaron la molestia de leer estos dictámenes, obviamente, las pensiones se otorgan de acuerdo a lo que ganaban, a los emolumentos que ganaban cada funcionario en el momento de su defunción. Se le da una pensión vitalicia en el primer dictamen, a la viuda del Ciudadano Sergio Zavala Vargas, de 44 mil pesos; luego aquí ----- segunda, es por invalidez, producto de un accidente al Ciudadano Edgar Miranda Valencia, 25 mil pesos; y a la viuda, señora Maribel Valdez Alvear, una pensión de 50 mil pesos; y, al último, nos vamos al último señor, Agente Ministerial que falleciera el día del atentado en contra del candidato Rodolfo Torre, y se le da una pensión de 7 mil 500 pesos. Yo creo que no estaban tan descabelladas las propuestas de revisiones salariales que hacía nuestro compañero Jorge Díaz Casillas. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias compañera. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?.

**Presidente:** No habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor, 1 abstención, 0 en contra.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Está a consideración de Ustedes el ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a la celebración de un Contrato multianual para la realización de acciones asociadas a la prestación del servicio de disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio, así como para garantizar el cumplimiento de obligaciones financieras derivadas del mismo.***

**Presidente:** Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros todos. El motivo de esta intervención, es porque no quiero hacer el uso de la palabra 10 veces, y en una sola resumir el por qué estamos votando el día de hoy 1 abstención. Compañeros, los dictámenes de esta sesión fueron entregados con anterioridad necesaria para poder ser, ni siquiera leídos, ya no digamos analizados o revisados, hemos llegado a los tiempos compañeros, en que el cinismo aquí, en el Congreso, acaba con toda la posibilidad de negar que los legisladores quedan perfilados como una decoración. En la sesión ordinaria anterior y el día hoy, queda claro cómo predomina un quehacer legislativo absurdo en esta legislatura, y quienes nos acompañan a esta sesión saben a lo que me refiero; tenemos las pruebas de medios de comunicación profesionales, que dieron cuenta a la ciudadanía, por ejemplo: el Mercurio, el Diario, el Norte, de cómo en la sesión anterior se votaron 287 cuentas públicas en menos de una hora, ya los Diputados del Revolucionario Institucional dejaron atrás los tiempos de reflexión que hace apenas dos semanas mencionaba una de mis compañeras aquí en Tribuna. El análisis y la revisión de los

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

dictámenes como en esta ocasión, también ha pasado a la historia; ahora, los Diputados aplana-botones se limitan a tomar asistencia, y aplantar el botón cuando se trata de ser cómplices de iniciativas o dictámenes que no se dan a la tarea de leer. El día de hoy se vuelve a repetir la misma situación, están votando dictámenes que ni con el tiempo suficiente de entrega fueron recibidos por ustedes mismos. ¿Cuándo recibieron estos dictámenes compañeros?, hace apenas unas pocas horas, que decepción para aquellos que votaron por ustedes. Como Diputados son un fraude, no solo para la ciudadanía, sino también para su familia. ¿Con qué cara van a ver a sus hijos?, ¿Con qué cara les van a decir que están dejando al Estado en desempleo y en pobreza?...

**Presidente:** Compañera Diputada, yo quisiera, si trae algún comentario del tema que se está tratando.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Todavía no termino Diputado. Y cuando les pregunten que ¿Por qué son traidores a la patria los levanta dedos?, cuando les pregunten sus hijos ¿Por qué eres cómplice de matar de hambre a los tamaulipecos, por levantar el dedo sin leer y analizar, solo por quedar bien con el jefe del Estado?. Compañeros, les recomiendo que si vienen a votar en calidad de aplana-botones, mejor ni venga, le regalo una mano, ahí mis compañeros les van a regalar una mano, mándenlo en su lugar, ustedes no hacen falta compañeros. Es cuanto Diputado.

**Presidente:** Gracias. No habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** De acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Está a su consideración el **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a enajenar 128 bienes inmuebles en posesión de particulares y**

***solicitados en compra, propiedad de la Hacienda Pública del Estado.***

**Presidente:** Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Está a consideración de Ustedes el ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la enajenación de diversos lotes urbanos de terrenos a favor de sus poseesionarios.***

**Presidente:** Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** De acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Está a consideración de Ustedes el *proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 301 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y el párrafo cuarto del artículo 109 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.*

**Presidente:** Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia

abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** De acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor, 1 abstención, 0 en contra.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Está a consideración de Ustedes el dictamen número 9, *proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma los incisos b) y c) de la fracción primera e incisos b) y c) de la fracción segunda del artículo 16 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2008.*

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión.

Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 19 votos a favor, 2 abstenciones y 6 votos en contra.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Está a su consideración el dictamen número 10, con *proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto de reforma al artículo 19 de la Ley de Tránsito y Transporte.*

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión.

Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado con 19 votos a favor, 9 abstenciones y 0 votos en contra.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Pasemos al punto número 9 del orden del día, **Asuntos Generales**, a continuación, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la tribuna.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Haces.

**Diputada Patricia Haces Valdéz.** Señor Presidente de la Mesa Directiva, compañeros. Compañeras y Compañeros Diputados. Nuestro país se encuentra marcado por dos grandes acontecimientos en la historia de la vida nacional, la Independencia y la Revolución Mexicana. Esta última considerada como el primer movimiento social del siglo XX, y que comprende 10 años de guerra, de enfrentamientos, pero al mismo tiempo marca el inicio de la formación de una conciencia ciudadana por parte de figuras destacadas de esa era, quienes salvaron obstáculos con tal de ofrecer sus ideas literarias, de las cuales hoy todo gozamos. Durante la Revolución Mexicana aparecieron hombres y mujeres que lucharon por lograr que prevalecieran sus ideales en pro de una nación más libre; es este movimiento el que trajo consigo a una figura que dejaría un legado en la vida democrática del pueblo

mexicano, reconocido por su frase célebre “Sufragio Efectivo, No Reección”, nos referimos a Francisco I. Madero. Francisco I. Madero, nació el 30 de octubre de 1873, en la Hacienda del Rosario, en Parras de la Fuente, Coahuila. Fue un hombre que perteneció a las familias hacendadas y empresariales de su época, situación que lo llevó a prepararse académicamente e intelectualmente en las mejores instituciones educativas del país y del extranjero, por lo que México, Estados Unidos y Francia, lo forjaron como un hombre con nuevas ideologías, las cuales reforzaron sus principios liberales, siendo este su estandarte en la lucha social. Su solvencia económica y un futuro prometedor, no fueron impedimentos para que pudiera apreciar la crisis que vivía el pueblo de México, sino que por el contrario, aprovechó su estatus para luchar contra la injusticia social, siendo ese su primordial objetivo. Y es que desde su pueblo, y a su propia Hacienda, desarrollando tareas sociales entre los campesinos, construyó habitaciones higiénicas para sus peones, y les implementó un programa de medicina homeopática para mejorar su salud. Se comenta su apoyo a los niños huérfanos, además de establecer un Colegio Comercial en el que solo los hijos de los ricos y pudientes estaban obligados a pagar la cuota. Su trabajo formal en pro del país, lo inicia en el año de 1901, cuando empezó a comulgar con las ideas de los liberales mexicanos; creando posteriormente el club democrático Benito Juárez, el cual luchó por la gubernatura de su Estado. Su ideología y lucha por el fortalecimiento de la democracia, lo llevó a fundar en 1909, el Partido Nacional Anti reeleccionista, hecho que le valió para competir contra el Presidente Porfirio Díaz, quien ocupaba el cargo de manera casi ininterrumpida desde 1876. Debido al alto nivel de popularidad que poseía Madero entre la población, es encarcelado en el Estado de San

Luis Potosí, dejándolo en prisión bajo los cargos de conato, de rebelión y ultraje a las autoridades; posteriormente, logra escapar a los Estados Unidos, y desde San Antonio, Texas, promulgó el Plan de San Luis, haciendo un llamado a las armas para derrocar a la dictadura, la cual más tarde logró su cometido, consiguiendo la renuncia del Presidente Díaz en 1911. Se realizaron las negociaciones que pondrían fin al largo periodo de gobierno de Porfirio Díaz, culminando con la firma de los tratados de Ciudad Juárez, así el 7 de junio de 1911, Madero entró en la Ciudad de México como líder del movimiento triunfante, después de un rápido interinato de Francisco León de la Barra, lanzó su candidatura a la Presidencia de México. La situación política no se remedió con la renuncia de Díaz, Madero fue elegido Presidente y tomó posesión del cargo el 6 de noviembre, su mandato presidencial se caracterizó por encabezar un gobierno democrático, pero poco identificado con las clases marginadas, situación que provocó varios alzamientos armados, entre los que destacan los de Emiliano Zapata, quien el 25 de noviembre proclamó el Plan de Ayala, exigiendo la restauración de los derechos agrarios y desconociendo a Madero como Presidente. A pesar de los esfuerzos realizados la Revolución continuó, y en enero de 1913 se inició un golpe de Estado fraguado en su contra, dando inicio de esta manera a la llamada decena trágica, aquellos diez días de guerra en la Ciudad de México que culminaron al derrocar al gobierno de Francisco I. Madero; días después, a un costado del Palacio de \_\_\_\_\_ en la Ciudad de México, un 22 de febrero de 1913, Francisco I. Madero fue asesinado por la espalda, hechos que hasta el día de hoy se repudian por ser lesivos y traicioneros, sin embargo, haberle cortado su vida no terminó con el movimiento

revolucionario, que entre otras cosas, logró derrocar la dictadura de Porfirio Díaz, que Porfirio Díaz mantuvo en nuestro país. Compañeros Diputados, nuestro país actualmente vive condiciones distintas a la de su etapa revolucionaria, gran parte del establecimiento de nuestra paz social, se la debemos a la labor determinada de aquellos personajes que como Francisco I. Madero decidieron contribuir con sus vidas a la formación de una nación más próspera y con libertades. Por ello, este día rendimos homenaje y reconocemos la deuda que todos los mexicanos tenemos con él, la democracia que hoy disfrutamos, en buena medida se debe a todos aquellos mexicanos con principios liberales como Madero, Francisco I. Madero fue llamado el Mártir o Apóstol de la Democracia, y dado que esta forma de gobierno y sistema de vida, y sea para nosotros una realidad conquistada, hoy podemos decir que Madero fue el heraldo de nuestra democracia. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Gracias. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros. No hemos hecho un espacio para detenernos a pensar ¿Cuáles son los motivos más profundos por los cuales el Ejecutivo del Estado no puede venir a comparecer ante este Congreso?, y, dada la insistencia, me voy a permitir compartirles la siguiente propuesta a mis compañeros de la mayoría, a quienes les doy la razón, porque el Ingeniero Eugenio Hernández Flores no va a venir a este Congreso a comparecer, si no está viviendo en el Estado. La propuesta sería

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

hacerle un llamado al Congreso de Texas, para ver si allá si puede presentarse y comparecer, puesto que no vive en Tamaulipas, no puede presentarte a comparecer en este Estado. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada. Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siendo las **diecisiete horas con cuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **jueves 4 de noviembre** del actual a partir de las **once horas**.